



## En este número

Guatemala suscribió el Acuerdo de París, el 22 de abril de 2016. Éste es un instrumento internacional en el cual se reconoce la necesidad de una respuesta progresiva y eficaz ante la amenaza del Cambio Climático. También considera que hay necesidades específicas y situaciones especiales de los países menos adelantados en lo relacionado con la financiación y la transferencia de tecnología. Además, tiene presente la prioridad de salvaguardar la seguridad alimentaria y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos ante los efectos adversos del cambio climático.

En el Acuerdo de París se reconoce que el cambio climático es un problema de toda la humanidad. Al adoptar medidas para enfrentarlo, las Partes que lo suscribieron y ratificaron deben respetar, promover y cumplir sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, la niñez, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo.

Guatemala es considerado uno de los países más vulnerables a los efectos



adversos del Cambio Climático. Si bien las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel global son mínimas (0.04%), se comprometió a reducirlas aún más por medio de acciones tempranas de mitigación y la aplicación de instrumentos diseñados con ese objetivo.

En Guatemala son cada vez son más frecuentes y graves las inundaciones, los incendios, las olas de calor, las amenazas por sismos y otros desastres naturales que han convertido al país en uno de los diez países ambientalmente más vulnerables al cambio climático, a nivel mundial.

La *Revista Análisis de la Realidad Nacional* ha priorizado en su nueva línea editorial la publicación de estudios sobre las causas y los efectos del cambio climático, que es un fenómeno planetario. En nuestras páginas encontrará información veraz para que todos, sin excepciones, tengamos conocimiento y participemos en la adopción de las medidas oportunas de mitigación y

adaptación, para la prevención de desastres.

Las medidas de mitigación del cambio climático no son las prioritarias, ya que Guatemala genera menos del 0.1 por ciento de los gases de efecto invernadero a nivel mundial. Es muy importante la reducción de esas emisiones, pero con ese porcentaje poco significativo no se revertirá este fenómeno. Las repercusiones de los trastornos climáticos no cesarán en el corto plazo. Algunos efectos tardarán años en ser erradicados y otros hasta décadas.

Las medidas de adaptación resultan las más viables para nuestro país. Debe planificarse con base en posibles rumbos o escenarios que el clima puede llegar a tomar, a fin de adaptarnos a las nuevas condiciones climáticas.

**Marco Vinicio Mejía Dávila** sugiere la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión, los pilares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que la gestión del conocimiento y la



concretización de acciones para enfrentar el cambio climático se constituyan en un eje transversal, formalizado y normalizado.

La única universidad estatal es un espacio idóneo para la formación de los futuros profesionales, quienes deberán enfrentar, desde una posición transformadora y protagónica, los desafíos que impone el cambio climático en diferentes contextos: social, económico, cultural y político.

El estudio, las propuestas de soluciones y la puesta en práctica de medidas en la práctica profesional no son privativas de una especialidad en particular. Al contrario, atañe a todas las disciplinas, de modo que se logre la contribución necesaria de los estudiantes y profesionales en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Desde la tricentaria universidad carolina se reclama el concurso de cada ciudadano, en

aras de la conservación del ambiente y de la supervivencia de la especie humana.

**Robert Hunziken**, residente en Estados Unidos de América, es un colaborador de esta revista. En su artículo «Calor letal en una jungla política» analiza las posturas de republicanos y demócratas frente al cambio climático. En noviembre de 2024 se realizarán las elecciones presidenciales en la Unión Americana y, para todo el planeta, es importante la postura que adoptará la nueva administración.

Estados Unidos es actualmente el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero, en términos absolutos, después de China. Pero si se tienen en cuenta las emisiones históricas, es decir las acumuladas desde 1850, sigue a la cabeza.

En un período de cuatro años (2016-2020), la proporción de votantes que consideraban el cambio climático como «muy importante» aumentó del 38% al 46%, mientras que quienes lo calificaron como



«algo importante» o «muy importante» aumentaron del 63% al 67%. Estos patrones sugieren que hay un costo político de la opinión sobre el cambio climático para los republicanos. Este es un costo que ha aumentado con el tiempo. Esto significa que, en 2024, el discurso del candidato Donald Trump sobre el cambio climático podría tener efecto en los resultados de las elecciones.

**Cristhians Manolo Castillo** enfatiza en la urgencia de un Pacto Nacional por el Ambiente para lograr que todos los sectores y personas asumamos nuestro papel en su justa dimensión y alcance. Uno de los principales propósitos es aprender, actuar y formular soluciones en una situación que nos compete a todos.

Las gestiones de las soluciones requieren la concertación de la sociedad completa y su participación efectiva en todos los niveles. Urge incidir en el quehacer ciudadano, que es una de las razones de

ser del IPNUSAC. Es preciso traspasar el umbral de la gestión pública a la privada para movilizar a la población hacia una producción y consumo responsables.

### **Nilton Daniel Diaz Ramírez**

considera la participación juvenil en el proceso legislativo guatemalteco desde la óptica de la Teoría Crítica del Derecho. En el ordenamiento jurídico nacional, la participación ciudadana está consagrada en la Constitución Política, la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal. Sin embargo, la juventud guatemalteca se enfrenta a las prácticas de clientelismo político y rentalismo dentro de los partidos políticos y otros espacios de participación, en especial de representación en el Organismo Legislativo.

En el nivel del discurso hay normas jurídicas y morales que son compartidas y validadas de forma colectiva, pero en la práctica no se manifiesta de igual



manera ese acuerdo intersubjetivo. El incumplimiento en la práctica de tal acuerdo provoca el abstencionismo y la no participación en espacios de representación. La juventud comprueba que, en general, los sujetos que asumen como agentes de representación no han hecho uso de su posición para representar los intereses colectivos, entendidos como la suma de los sectoriales, sino que representan sólo los intereses personales y de grupos inmediatos. Este trabajo nos invita a adoptar una postura crítica para que haya una genuina cultura de participación y representación, en especial entre la juventud guatemalteca.

### **Carlos Enrique Izaguirre Velásquez**

brinda un breve análisis de los derivados de crédito en el mercado bursátil guatemalteco. Los derivados de crédito ofrecen nuevas posibilidades para gestionar el riesgo de crédito, ya sea transfiriéndolo a otras entidades de crédito, intermediarios financieros u otros sujetos, o bien, al asumir

un nuevo riesgo. Se reconocen las ventajas que ofrecen estos productos (transferencia de riesgo y mayor diversificación de la cartera de crédito). También hay cierta cautela respecto a las implicaciones que podrían tener el desarrollo y un uso generalizado de estos productos. La primera reserva se debe a que una entidad puede incrementar, rápidamente y de forma sustancial, su exposición al riesgo (o su concentración con uno o varios acreditados de elevado tamaño) sin necesidad de captar nuevos fondos. La información sobre este tipo de productos, nuevos y cambiantes, resulta del máximo interés para evitar resultados inesperados.

Una segunda reserva se relaciona con la entrada de algunos intermediarios en este mercado, quienes es posible no comprendan bien los riesgos que se asumen, o que los comprendan de manera diferente al transmisor del riesgo. El riesgo legal, operacional y de reputación son elementos que deberían considerarse





estrechamente al utilizar los derivados de crédito.

**Armando Melgar** contribuye con el trabajo «Desarrollo e involucramiento social para combatir los problemas de Guatemala». Principia por advertir el carácter polisémico del concepto de desarrollo, al cual solo considera desde la perspectiva de su contingencia. Realiza un diagnóstico social con el propósito de definir, como problemas elementales, la indiferencia social, la exclusión social, el clasismo y el racismo.

A estos se suman otros problemas graves, a los cuales denomina «males», como el analfabetismo, la pobreza, la desnutrición crónica, el tránsito vehicular y la corrupción, esta última como causa de otros males conexos.

Para «combatir» todos estos problemas propone la técnica de «Creación de Valor Compartido». La participación social es una estrategia fundamental

que busca convencer a los ciudadanos de participar, citando a sectores como el sector lucrativo en todas sus dimensiones; el gobierno con sus diversos organismos centralizados y descentralizados, y la población. El gobierno es el encargado de coordinar y promover la participación integral, pero advierte que no es el único responsable de enfrentar los problemas de Guatemala.

Al final propone la creación de un organismo nacional intersectorial que garantice el seguimiento y la evaluación de las acciones previstas y planificadas.

La misión del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales es proponer soluciones a los problemas nacionales. Estas páginas están dedicadas a sensibilizar sobre circunstancias lacerantes, desde la desnutrición infantil, la falta de acceso a los servicios sociales elementales hasta la corrupción. A todo esto, se suman los trastornos climáticos, que cada día limitan nuestros potenciales y las



oportunidades de las nuevas generaciones, para que tengan un mundo mejor al que encontramos.

Los desafíos pueden parecer colosales. Pero, aún hay esperanza. Las soluciones están al alcance de todos, sin distingos ni indiferencia. Desde la responsabilidad social desde la Universidad de San Carlos de Guatemala, el compromiso de organizaciones y la participación activa

de ciudadanos, podemos enfrentar con lucidez y valentía estos problemas.

Tenemos el deber de transformar la realidad de muchas personas y nuestras vidas. Hacemos un llamado a la unión y la solidaridad con el fin de que enfrentemos y superemos estos obstáculos. Estamos convencidos de que, juntos, lograremos que Guatemala sea una latitud más sana, justa y equitativa.

## **Id y enseñad a todos**